

### **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, SOBRE EL SOMETIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CAPÍTULO II “PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN”, DEL DECRETO 190/2018, DE 9 DE OCTUBRE, POR EL QUE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE ANDALUCÍA Y EL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES.**

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general por la que se desarrolla el Capítulo II “procedimiento de inscripción”, del Decreto 190/2018, de 9 de octubre, por el que crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales, por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses, para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

#### **RESUELVO**

El trámite de audiencia en relación con el proyecto de disposición de carácter general citado, se realizará de la siguiente forma:

1º. Dada la naturaleza y la materia de la disposición, se ha optado por realizar el trámite a través de las siguientes entidades que agrupan y representan a los intereses del sector y que guardan relación directa con el objeto de la disposición:

- Asociación Nacional de Obtentores de Variedades Vegetales Españolas
- APROSE
- Asociaflor
- Denominaciones de Origen de vino
- CACV - Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios
- Colegio Oficial ITA Andalucía Occidental
- Colegio Oficial ITA Málaga
- Colegio Oficial ITA Almería
- Colegio Oficial ITA Jaén
- Colegio Oficial ITA Granada
- Colegio Oficial ITA Córdoba
- Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales
- Colegio Oficial de Ingenieros de Montes
- Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)
- Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG)
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias



- Confederación de Empresarios de Andalucía
- Unión General de Trabajadores. Área Agraria y Forestal
- Comisiones Obreras. Área Agraria y Forestal
- Ecologistas en Acción
- Ecovalía
- Sohiscert
- World Wildlife Fund for Nature (WWF)
- AEOFRUSE
- COEXPHAL
- APROA
- Federación de Arroceros
- Consejo Andaluz del Olivar
- Asociación Andaluza de Empresas Forestales
- Asociación de Profesionales Forestales de España (PROFOR).
- Asociación de Regantes de Andalucía (AREDA).
- Federación de Regantes de Andalucía

2º. El proyecto se someterá durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de su notificación a la entidad.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.  
(Firmado electrónicamente)

Fdo.: Manuel Gómez Galera.

